



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0059989/2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que por nota presentada a fojas 1, la Lic. Silvia Noemi FANTO, solicita que se autorice su desempeño en el dictado de la Asignatura: "Salud Pública y Nutrición", de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UNC, con remuneración adicional de acuerdo al Art. 2º de la Ord. 5/2000 HCS.

**ATENTO:**

El informe de las horas (teórica-Prácticas) que desempeñó el docente, avalado por la Directora de la Maestría, Dra. Nilda R. Perovic.

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Autorizar a la Lic. Silvia Noemi FANTO, a percibir una remuneración adicional en virtud del art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS, por la Docencia de la asignatura: "Salud Pública y Nutrición". Año 2015, de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con una retribución de \$1.260, por 9 horas. Imputar el monto a los recursos propios de los fondos originados por dicha Carrera.

**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECINUEVE DIAS DEL MES  
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION Nº  
MM/po

37

  
Prof. Dra. MARIANA MACCIONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC